



MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN
FLORENCIA CAQUETÁ
NIT. No 891190239-1 - DANE. 183001002227



ACTA No. 01 DE SUPERVISION

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2026-007 DEL 26/01/2026 CELEBRADO ENTRE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN y JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA.

Objeto:	Adquisición de elementos de papelería, material didáctico y útiles de oficina para el desarrollo de la gestión directiva, académica y administrativa de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán de Florencia, Caquetá
Contratista:	JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA
Cuantía:	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) MONEDA CORRIENTE
Plazo:	El plazo de ejecución será de UN (01) mes, previa suscripción del acta de inicio de actividades y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
CDP-CDT:	2026-008 del 20 de enero de 2026
RP:	2026-008 del 26 de enero de 2026
Póliza:	[No aplica]
Fecha de inicio:	[26 de enero de 2026]
Fecha de terminación:	[25 de febrero de 2026]
Supervisor:	Mercedes Velandia Cleves

En las instalaciones de la institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, en la ciudad de Florencia Caquetá, se reunieron las siguientes personas, **MERCEDES VELANDIA CLEVES**, actuando en calidad de supervisor del Contrato de suministro No.2026-007 y **JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA**, como contratista; con el objeto de recibir a satisfacción el suministro de la papelería contratadas; Se declara que se cumplió con lo establecido en el mismo.

Para dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y 282 de la Ley 100 de 1993, se verificó por parte del supervisor que el contratista cumplió con su afiliación al Sistema de Seguridad Social.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 y lo reglamentado por la Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en Florencia, el 16 de febrero de 2026.


MERCEDES VELANDIA CLEVES
Supervisor


JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA
Contratista

“CONSTRUYENDO CULTURA DE MEJORAMIENTO”